



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2025-047

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en nota DCsVs N°015-2025 de 15.01.2025, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los Directores de los Departamentos de Ciencias Clínicas, Patología y Medicina Preventiva y Ciencia Animal; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; las declaraciones efectuadas por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2023-011 de 23.01.2023 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Veterinarias que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS
SR. SERGIO FERNANDO COFRÉ GONZÁLEZ

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA Y MEDICINA PREVENTIVA
SR. SERGIO RADUAN DONOSO ERCH

DEPARTAMENTO DE CIENCIA ANIMAL
SR. RODRIGO IGNACIO ALLENDE VARGAS

2. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de marzo de 2025.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a los interesados; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a); de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 06 de mayo de 2025.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

